SEGUROS DEL ESTADO SA
NIT. 860 009 578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-46-101127993	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DIA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
13	12	2024	12	12	2024	00:00	28	12	2027	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ASINSE S.A.S			IDENTIFICACIÓN:	NIT. :901,175,684-7
DIRECCIÓN:	CRA 5 N.2J-26	CIUDAD:	FLORENCIA - CAQUETA	TELÉFONO:	3213190713

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE VALPARAISO			IDENTIFICACIÓN:	NIT. :800,050,407-1
DIRECCIÓN:	ALCALDIA DE VALPARAISO	CIUDAD:	VALPARAISO - CAQUETA	TELÉFONO:	3175010812
ADICIONAL:					

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. CONTIIATO DE PRESTACION DE SEFTVICIOS NO. 165-2024 DE FECHA 12/12/2024 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: APOYO LOGISTICO Y OPERATLVO EN LA REALIZACION DE ACTIVIDADES RECREATIVAS DEPORTIVAS CON LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO Y CULTURA CON LA PRESENTACION DEL GRUPO DE DANZA Y LA ESCUELA DE MISTICA DE LA CASA DE LA CULTURA EN LA ZONA FLUVIAL DEL MUNICIPIO DE VALPARAISO CAQUETA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/12/2024	28/06/2025	$ 1,792,149.20
CALIDAD DEL SERVICIO	12/12/2024	28/06/2025	$ 1,792,149.20
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	12/12/2024	28/06/2025	$ 1,792,149.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/12/2024	28/12/2027	$ 896,074.60

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 80,000.00	$ 8,000.00	$ 16,720.00	$ 104,720.00	$ 6,272,522.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
MARTIN BONELL NERY LUC	999137	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELÉFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

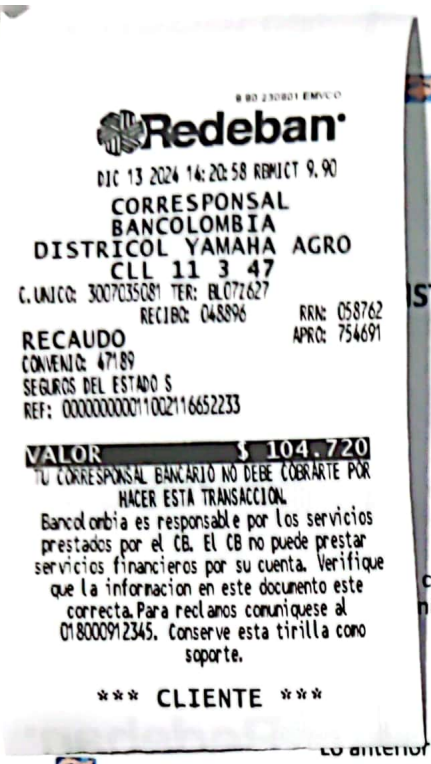
14-46-101127993
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

Naer F. Palomino
FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5 Bogotá D.C. Piso 5 Teléfono: 601-2186977, 601-6019330 21057426

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO



8 80 230801 ENVCO
Redeban
DIC 13 2024 14:20:58 REMICT 9.90
CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
DISTRICOL YAMAHA AGRO
CLL 11 3 47
C.UNICO: 3007035081 TER: BL077627
RECIBO: 048896 RRN: 058762
APRO: 754691
RECAUDO
CONVENIO: 47189
SEGUROS DEL ESTADO S
REF: 0000000000011002116652233
VALOR $ 104.720
TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.
*** CLIENTE ***

ISTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

constar, que la póliza No. 14-46-101127993, anexo 0, no expirará por falta de pago de
ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en BOGOTA, D.C., a los 13 días del mes de Diciembre de 2024

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA